

Extractos de
Junio 1934

Centro Documental
Archivo



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Extracto de la liquidación de cuentas del mes de Mayo.

Ingresos habidos durante dicho mes. = 1.910.50

Gastos satisfechos en el mismo. = 2.718.45

Deficit habido 807.95

Existencias en Caja en 1° de Mayo. = 7.041.20

Quedan de existencias en Caja en esta fecha 6.233.25

De las indicadas existencias hay valentilla del B. Central 5.000.00

Mora 1° de Junio de 1937

V. B. el Interventor

Dionisio Lopez

El Secretario

Inocencio Gomez

Total de socios en 1° de Mayo = 1 7 20 =

Bajas dadas en fin del mismo = 1

Natividad de la Cruz Martín a ser de n.º
Quedan socios en fin de Mayo = 1 7 19

Altas dadas en 1° de Junio = 2

Natividad de la Cruz Martín de n.º Eduardo S^{cher} Bierma (accidental)

Hay socios en esta fecha = 1 7 21 =

Mora 1° de Junio de 1937

V.º B.º El Interventor

Dionisio Lopez

El Secretario

Juancito Gómez

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 30

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *Dosmil novecientas setenta y una pesetas con 50 Cts* importe de 1.981 recibos cobrados en la primera recaudación del mes de la fecha

Centro Documental
Archivo

Mora 16 de Junio de 1937

V.º B.º

EL INTERVENTOR,

EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

Dionisio Lopez

Jose Melchior

Clemente Nuñez

AG F I T E L

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~2.971~~ ⁵⁰ Pesetas

C3 4
SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



Nº 31

EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *Novecientas veintisiete pesetas* importe de 618 recibos cobrados en la 2ª recaudación del mes de la fecha

Mora 30 de Junio de 1937

EL INTERVENTOR,

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

Dionisio Lopez

Josef Hidalgo

Elemente Navarro

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~X 927~~ Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

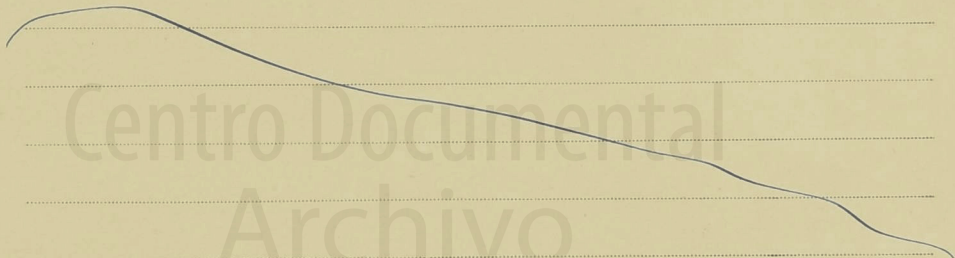
Nº 32

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *Cinuenta pesetas* importe de *5 cuotas* de número de *accidentales* que pasan a ser socios de N.º en 1.º de Julio



Mora 30 de Junio de 1937

V.º B.º

EL INTERVENTOR,

EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

Diego Lopez

Jose Hidalgo

Elemento Nuñez



Son ~~X50X~~ Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 23

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *Siete pesetas* importe de una Cuota con recibo de un accidental ingresado en primero del mes actual —

Centro Documental
Archivo

Mora 30 de Junio de 1937

V.º B.º

EL INTERVENTOR,

EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

Francisco Lopez

José Michelgo

Clemente Nuñez

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~XIX~~ Pesetas

C3 ④

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)

Nº 24



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de Cuarenta y cinco pesetas importe de la renta del dinero que esta Sociedad tiene en el Banco Central correspondiente la referida renta del mes de Enero a Junio del año actual

Mora 30 de Junio de 1937

EL INTERVENTOR,

Dionisio Lopez

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Jose Michalgo

EL TESORERO,

Clemente Quirós



Son ~~X45X~~ Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 67

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Angel Nuñez
 satisfará de los fondos
 que obran en su poder a D. Atilano Millas
Martin la cantidad de
Ciento seis pesetas con 20 Cts
 ptas. por concepto de
Tornales de Albañiles segun se
expresa en el Adjunto vale

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
 terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
 se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 5 de Junio de 1934

El Presidente,

José Hidalgo

El Interventor,

Leocadio Lopez

RECIBÍ:
 El Interesado,

A Millas

AG FITEL
 FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 20 ~~106~~ Pesetas

C3 (9)

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 68

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Clemente Nuñez
Martín satisfará de los fondos
que obran en su poder a D. Matías Mosero

la cantidad de Setenta pesetas con 40 Cts.
ptas. por concepto de
varios artículos para esta Sociedad
según adjunta nota

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 8 de Junio de 1924

El Presidente,

José Hidalgo

El Interventor,

Domitio Lopez

RECIBÍ:
El Interesado,



AG  FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 40
400 Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 69

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. *Angel Nuñez*

satisfará de los fondos

que obran en su poder a D. *Miguel Maestro*

la cantidad de

Ciento cuarenta y seis pesetas con
veintenta Cpus ptas. por concepto de
varios trabajos hechos para esta Sociedad
segun adjunta factura

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
se dataará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de *12* de *Abril* de 1937

El Presidente,

José Dieboldgo

El Interventor,

Dionisio Lopez

RECIBÍ:

El Interesado,

Eugenio Mora

AG  FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

50

Son ~~146~~ Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número

C3 (P)
40

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Clemente Nuñez
Martín satisfará de los fondos

que obran en su poder a D. Abilano Millas
Martín la cantidad de

Cinco setenta y nueve pesetas
con 40 Cts ptas. por concepto de
Lornales de Albañiles segun
se expresa en el oportuno vale

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 13 de Junio de 1937

El Presidente,

José Nicolazo

El Interventor,

Divinobio Lopez

RECIBÍ:

El Interesado,

A. Millas

AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

40

Son ~~1179~~ Pesetas

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. *Clemente Nuñez*
Martin satisfará de los fondos

que obran en su poder a D. *Aquilino Serrero*
Nanures la cantidad de

Doce pesetas con 40 Cts

ptas. por concepto de
materiales electricos y trabajo segun
adquirida nota

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
se dataará N. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 8 de *Junio* de 1914

El Presidente,

Don Hidalgo

El Interventor,

Dionisio Lopez

RECIBÍ:

El Interesado,

Aquilino Serrero

AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

40
Son *168* Pesetas

C3 (13)

42

SOCIEDAD PROTECTORA

Número _____

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Clemente Muñoz
Martín satisfará de los fondos
 que obran en su poder a D. Donato Fr. Cañaveral
Mosero la cantidad de
Ocho pesetas con 10 Cts
 ptas. por concepto de
el Socialista pertenecientes
al mes de Mayo según adjunto recibo

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
 terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
 se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora a de Junio de 1924

El Presidente,

Fco. Fieldelego

El Interventor,

Dionisio Lopez

RECIBÍ:

El Interesado,

Santiago Fr. Cañaveral

AG FITEL
 FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son X 8 X ¹⁰ Pesetas

C3 (29)

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 73

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Clemente Nuñez
Martín satisfará de los fondos
que obran en su poder a D. Asilo Hospital
la cantidad de

Diez pesetas
ptas. por concepto de
Donativo del mes de la
febrer

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
se dataará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 14 de Junio de 1917

El Presidente,

José Hilberigo

El Interventor,

Dionisio Lopez

RECIBÍ:
El Interesado,

AG FTEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son XIX Pesetas

13 (15)

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 74

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Angel Wuner
satisfara de los fondos
que obran en su poder a D. Emiliano Martin
la cantidad de
sete pesetas
ptas. por concepto de

el Mundo Obrero correspondiente
a los meses del Abril y Mayo

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora M. de Mayo de 1927

El Presidente,

Jose Olivarez

El Interventor,

Diego Lopez

RECIBI:

El Interesado,

Emiliano Martin

AG  FITEL
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

Son XIX Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 45

1316

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. *Clemente Nuñez Martín* satisfará de los fondos que obran en su poder a D. *Walfrido Garcia Martín* la cantidad de *veintidos pesetas*

ptas. por concepto de *Periodicos del mes de Mayo segun adjunto recibo*

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 11 de *Junio* de 1917

El Presidente,

Jose Nicoloberto

El Interventor,

Diego Lopez

RECIBÍ:
El Interesado,

D. D. [Signature]

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 22 Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 46

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Clemente Nuñez
Martín satisfará de los fondos
 que obran en su poder a D. Vicente Govea
Mora la cantidad de
Diez y ocho puestas
 ptas. por concepto de
retiros en el cargo nuevo
de esta Sociedad

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
 terventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por éste,
 se datará N. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 5 de Julio de 1937

El Presidente,

José Hidalgo

El Interventor,

Divisio Lopez

RECIBÍ:
El Interesado,

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son X18X Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número

C3 1A
44

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Clemente Nuñez
Martín satisfará de los fondos
que obran en su poder a D. Atilano Milla
Martín la cantidad de
Ciento sesenta y ocho pesetas
con 30 ctus ptas. por concepto de
Lornales de Albañiles segun se
expresa en el adjunto vale

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 19 de Junio de 1937

El Presidente,

Tosé Hidalgo

El Interventor,

Divisio Lopez

RECIBÍ:
El Interesado,

A. Milla

AG FTEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

30
Son X168X Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número _____

C3 18
78

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Clemente Wuñer
Martín satisfará de los fondos
que obran en su poder a D. Atilano Millas
Martín la cantidad de
Cinco treinta y dos pesetas con
35 Cts ptas. por concepto de
formales es albañiles del 21 al 26
del actual segun se expresa en el oportuno vale

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 26 de Junio de 1917

El Presidente,

Josef Dieboldgo

El Interventor,

Divinilio Lopez

RECIBI:

El Interesado,

A. Millas

AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son

X.132X

35
Pesetas

C3 49

SOCIEDAD PROTECTORA

Número

49

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Clemente Nuñez
Martín satisfará de los fondos
que obran en su poder a D. Germin Villarrubia

la cantidad de
30 Treinta pesetas
ptas. por concepto de
retiros 15 Euros de Escombro
de esta Sociedad

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora D. de Junio de 1937

El Presidente,

José Hidalgo

RECIBÍ:

El Interesado,

El Interventor,
Dionisio Lopez

Germin Villarrubia

AG. FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 30 Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 80

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Clemente Muñoz
Martín satisfará de los fondos

que obran en su poder a D. Eugenio Jambón

la cantidad de Nueve pesetas con 20 Cts

ptas. por concepto de Periodico Ahora y Estampa
de Mayo y Junio según adjunto recibo

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por éste,
se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 20 de Junio de 1937

El Presidente,

José H. Solís

El Interventor,

Dionisio López

RECIBÍ:
El Interesado,

Eugenio Jambón

AG. FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 20 X9X Pesetas

COMPAÑIA PROTECTORA

Número

21

MORA (TOLEDO)

El Tesorero de esta sociedad D. *Angel Nuñez*

satisfará de los fondos que obran en su poder a D. *Compañia Telefónica*

la cantidad de *Quince pesetas*

ptas. por concepto de *Servicio telefónico mes Actual segun adpunta factura*

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará N. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora *5* de *Mayo* de 19*24*

El Presidente,

José Hidalgo

El Interventor,

Leovigildo Lopez



AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son *X15X* Pesetas

13 (21)

SOCIEDAD PROTECTORA

Número

MORA (TOLEDO)

El Tesorero de esta sociedad D. *Clemente Nuñez*
Martín satisfará de los fondos,
que obran en su poder a D. *Compañía Telefónica*
la cantidad de
Quince pesetas

ptas. por concepto de
servicio telefónico del mes de
la fecha según cupunta factura

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 18 de *Junio* de 1937

El Presidente,

José Hilario

El Interventor,

Divacilio Lopez

RECIBÍ:
El Interesado,

C. Diaz

AG. FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~15~~ Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 82

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Clemente Nuñez Martín satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Esteban Villarrubia

la cantidad de Siete pesetas con 50 céntimos

ptas. por concepto de llevarse las barrituras en el mes del la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora D. de Junio de 1934

El Presidente,

Jose Hicholgo

El Interventor,

Diego López

RECIBÍ:
El Interesado,

Son XX ⁵⁰ Pesetas

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

CB (24)

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 83

MORA (TOLEDO)

El Tesorero de esta sociedad D. Clemente Nuñez
Martin satisfará de los fondos

que obran en su poder a D. Central Eléctrica de
Alcega la cantidad de
Doscientos setenta y siete pesetas
con 10 cts ptas. por concepto de
fluído eléctrico según expresan las
adjuntas facturas

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de de 19

El Presidente,

José Hilobolgo

El Interventor,

Divinobis Lopez

RECIBÍ:
El Interesado,

Evilasio Maestro

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

70
Son 277 Pesetas

13 85

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 94

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Clemente Wuner
Martin satisfará de los fondos
 que obran en su poder a D. Atilano Millas
Martin la cantidad de
Doscientos cinco pesetas con
35 ctvs ptas. por concepto de
Sedrilla Tepis y Arena segun
la quinta factura

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
 terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
 se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de Julio de 1937

El Presidente,

José Hidalgo

El Interventor,

Divisio Lopez

RECIBI:
 El Interesado,

A Millas

AG  FITEL
 FUNDACIÓN ANASTÁSIO DE GRACIA

35
 Son 305 Pesetas

3 (26)

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 85

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Clemente Nuñez
Martin satisfará de los fondos

que obran en su poder a D. Emiliano Cano
de la Peña la cantidad de

Ciento ochenter y seis pesetas
con 50 Cts ptas. por concepto de
trabajos de Carpintería según
adjunta factura

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de Julio de 1937

El Presidente,

Josef Hidalgo

El Interventor,

Dionisio Lopez

RECIBÍ:

El Interesado,

Emiliano Cano

AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

50

Son X186X Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 86

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Clemente Nuñez
Martín satisfará de los fondos
que obran en su poder a D. Pablo Nuñez
Alameda la cantidad de
Cincuenta y nueve pesetas
con 50 Cts ptas. por concepto de
100 badillos a 850 segun
adjunta factura

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de Julio de 1937

El Presidente,

José Hidalgo

El Interventor,

Divino Lopez

RECIBÍ:

El Interesado,

Pablo Nuñez

AG FTEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 50
X59X Pesetas

03 (29)

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 87

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Clemente Muñoz Martín satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Jaime Pérez Curbelo la cantidad de Cuarenta pesetas con 50 Cts ptas. por concepto de Madera para esta Sociedad según adjunta factura

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de Julio de 1927

El Presidente,

Josef Hidalgo

El Interventor,

Disimilio Lopez

RECIBI:
El Interesado,

P. Pérez

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son X40X ⁵⁰ Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 88

C3 (29)

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Luciano Villarrubia
 satisfará de los fondos
 que obran en su poder a D. Laura Pese Cubelo
 la cantidad de
Veinte y cinco pesetas con 30 cts
 ptas. por concepto de
Subo Vralita segun adpunta
factura

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
 terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
 se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de Abril de 1916

El Presidente,

Cristino de la Jua

El Interventor,

Luis de la Jua

RECIBI:

El Interesado,

Paul

AG  FITEL
 FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 20 ~~35~~ Pesetas

C3 (29)

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 89

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Clemente Muñoz
Martín satisfará de los fondos

que obran en su poder a D. Blanca de Adrián
Hernández la cantidad de

Cuarenta pesetas con 60 Cts
ptas. por concepto de

varios puros para esta Sociedad
según adjunta factura

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de Julio de 1937

El Presidente,

Josef Nicholas

RECIBÍ:

El Interesado,

P. P. DE BLANCA DE ADRIAN HERNANDEZ

García Hernández

El Interventor,

Disiembre Lopez

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

60

Son ~~110~~ Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 90

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Clemente Wüner
Martín satisfará de los fondos
que obran en su poder a D. _____

la cantidad de Seventa pesetas
ptas. por concepto de
una defuncion y 40 ropas del
pagados en el mes de su fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
se dataará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora D. de Junio de 1977

El Presidente,

José Hielholz

El Interventor,

Divinlio Lopez

RECIBÍ:
El Interesado,

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~60~~ Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 91

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Clemente Nuñez
Martín satisfará de los fondos
 que obran en su poder a Los Sres de Diego,
Díaz y Lumbresos la cantidad de
ochocientas treinta y tres pesetas con
30 Cms ptas. por concepto de
servicios prestados a esta Sociedad
en el mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
 terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
 se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 10 de Junio de 1937

El Presidente,
Jose Diezsolgo

El Interventor,

Dieciocho Lopez

RECIBÍ:
 El Interesado,

[Signature]

AG F I T E L
 FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

Son 833³⁰ Pesetas

C3 32

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 92

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Clemente Muñoz
Martín satisfará de los fondos

que obran en su poder a D. Ferns Bautista y
farcaá faro la cantidad de

Ciento sesenta y dos pesetas

ptas. por concepto de
servicios prestados a esta Sociedad
en el mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 10 de Junio de 1937

El Presidente,

José Hidalgo

El Interventor,

Divulio Lopez

RECIBÍ:

El Interesado,

Ferns Bautista

AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son X162X Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 93

C3 (33)

MORA (TOLEDO)



Honorarios 166.65
Impuesto Vtalidad 4 \$
al 2.80 % 4.65

El Tesorero de esta sociedad D. Clemente Muñoz
Martín satisfará de los fondos
que obran en su poder a D. Manuel Jiménez

Gómez la cantidad de
Ciento sesenta y dos pesetas
ptas. por concepto de
mis honorarios del mes de la
fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
se datará N. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 30 de Junio de 1934

El Presidente,

Josef Dieboldgo

El Interventor,

Domitio Lopez

RECIBÍ:

El Interesado,

Manuel Jiménez

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 162 Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 94

MORA (TOLEDO)



Honorarios 187.50
Impuesto de Utilidades
al 2.80 % 5.25

El Tesorero de esta sociedad D. Clemente Wuñer
Martín satisfará de los fondos

que obran en su poder a D. Inocencio Gómez
Sanchez la cantidad de

Ciento ochenta y dos pesetas con
25 Cts ptas. por concepto de
sus honorarios del mes de
la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 30 de Junio de 1937

El Presidente,

José Hielolgo

El Interventor,

Divisio Lopez

RECIBI:

El Interesado,

Inocencio Gómez

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 25
187.50 Pesetas

Vale por Ciento seis pesetas con 20 Centimos
para pago de jornales de Albañiles, del 31 de
Mayo al 5 de Junio segun a continuacion se expresa

Atilano Millas	6 dias a' 7 ²⁰	---	---	43-20
Jose' Lillo	6 idem " 5 ⁵⁰	---	---	33-00
Pablo Moreno	6 idem " 5,00	---	---	30-00
Total pesetas				106-20

Mora 5 de Junio de 1934

Cuenta del Conserje

Su cuenta mes Anterior	8-75
Mayo Aceite de Abril y Mayo	5-00
3 Madejas cuerda para el toledo	9-00
4 Cepillos para la limpiera	10-00
a los dos mujeres por coser el toledo	35-00
a Baldomero S Guerrero	2-00
Sereno	50
3 rodajas	15
<hr/> <hr/> Total pactos	10,40

Mayo-31-1934

He recibido la cantidad de
dos pesos por colocar un
Cristal en la Clarivolla de
de esta Sociedad —
Mora 14 - Mayo - 1957

FIRMA DEL SECRETARIO

Baldomero Guerrero

FIRMA DE LA JUNTA
INSPECTORA

Don B.oot

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Miguel Maestro Muñoz

Imprenta

MORA (Toledo)

Sr. SOCIEDAD PROTECTORA) MORA

Debe:

EJEMPLARES	Factura núm. 9	PESETAS	CTS.
200	Recibos 8º	16-5-36	4
100	Recibos cobranza	2-7-36	7
1000	Notificaciones 8º	3-2-37	7 75
250	Cargaremes	3-2-37	8 50
1000	Recibos en 2/8º (Biblioteca)	18-3-37	9 25
7100	Recibos cobranza	24-4-37	110
	Total.....	146	50

Recibí:

Eugenio Moras

AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



Vale por ciento setenta y nueve pesetas
con 40 ctms para pago de jornales de alba-
ñiles según a continuación se expresa

Atilano Mellor	6 dias a	4 ²⁰	113-20
Felix Nuñez	6 " "	4 ²⁰	113-20
José hillo	6 " "	5 ⁵⁰	33-00
Pablo Moreno	6 " "	5 ⁰⁰	30-00
Felix Fernandez	6 " "	5 ⁰⁰	30-00
			<hr/>
Pesetas			179-40

Mora 12- Junio del 1937

del 7 de Junio al 12

Sociedad Protectora

dia 16 - de Enero de 1936

5 metros hilo vulcanizado a 0.50	2-50
7 " flexible a 0.30	2-10
3 patadas tubo goma "	0.35 -- 1-10
15 aisladores "	0.30 -- 0-45
1 costacucuitas	0 65
1 Enchufe	0-90
1 platillo madera	0-10
cinta claval y tllor	0-60
Trabajo	4-00
Total P ^{ta}	<u>12-40</u>

Aguilino Guerrero

He recibido de la Sociedad ~~de~~ Protectora
en concepto de el periodico el Socialista
correspondiente al mes de Mayo la cantidad
de ~~ocho~~ ocho pesetas diez centimos 8'10 pts
y para que conste firmo en

Mora 6 Junio de 1937

P. O. Donato F. Canaveras
~~AC FITE~~ son 8'10 pts
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

He recibido de la Sociedad
Protectora; la cantidad de diez
pesetas para el Asilo Hos-
pital.

Mora 14-6-37

V. Beldán

10 pgs
10/19

He recibido de la Sociedad Protectora
la cantidad de Expts, cincuenta
reutinos, en concepto de la suscripción
de "Mundo Obrero" del mes de Abril 1934

Recibi
Guillermo Martín

Loi N 3'50pts

Mora 1.º de Mayo 1934

Me recibí de la Sociedad Protectora la
cantidad de Tres pts - cincuenta centimos
en concepto de la suscripción del periódico
"Mundo Obrero" del mes de Mayo 1934 -

Recibí
Emiliano Martín

Recibí 3'50 pts

Mora 1º Junio 1934

He recibido de D.

Sociedad Protectora

la cantidad de *22* pesetas *00* céntimos por

correspondiente al mes de la fecha.

Mora *31* de *Mayo* de 193*7*

EL CORRESPONSAL,

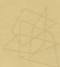
Son *22* ptas. *00* cts.

2	Libertad	7'00
2	Política	7'00
2	ADe	8'00
		<hr/>
		22.00

Castilla-La Mancha

Centro Documental
Archivo



AG  FÍTEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

por ciento sesenta y dos pesetas con 30 céntimos
para pago de jornales de albaniles del 14 al 19 de
mes de la fecha segun a continuación se expresa

Atilano Millas	3 días a' 7 ²⁰	21-60
Julian Wuner	4 1/2 días a' 7 ²⁰	32-40
Felix Wuner	4 días a' 7 ²⁰	28-80
Jose' Lillo	6 días a' 5 ⁵⁰	33-00
Pablo Moreno	4 1/2 días a' 5 ⁰⁰	22-50
Felix Fernandez	6 días a' 5 ⁰⁰	30-00
total pesetas		168-30

Mora 19 de Junio de 1937

Vale por Ciento treinta y dos pesetas con 25 Cts.
para pago de jornales de albanelos del 21 al 26 del
mes de la fecha segun a continuacion se expresa

Atalano Millar	4 7/2 dias a 720	32-40
Felix Numer	5 7/2 idem a 720	39-60
Lose Sello	5 7/2 idem a 550	30-25
Pablo Moreno	3 7/2 idem a 500	17-50
Felix Fernandez	2 7/2 idem a 500	12-50
Total pesetas		132.25

Mora 26 de Junio de 1934

He reconciliado de la Sociedad Pro-
tectora la cantidad de veinte pesos
veinte centavos por el obvio Ahorro
y Gastos que corresponden a los meses
Mayo y Junio y para que conste firmo
el presente en. Aho. 20 Junio 1927

Guillermo Parubay

A la COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL de ESPAÑA

DEBE

1º Mayo 1.037

El impuesto del Timbre
satisfecho en metálico

42
"La Protectora"

Orgaz, 1

Mora

15, --

Ptas. Cuota servicio urbano.

Servicio urbano del mes de la fecha.

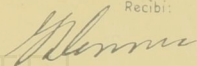
» interurbano, según nota adjunta.

Anuncios (incluido Timbre).

Otros conceptos, según nota adjunta.

Ptas. en total

Recibí:



Tesorero General

Quando se consigne solamente la cuota del urbano
deberá tomarse ésta como importe del recibo

Desde su teléfono puede usted celebrar conferencias interurbanas e internacionales sin necesidad de constituir depósito. Si desea celebrar una conferencia interurbana con una persona que no tiene teléfono, puede usar el

AVISO DE CONFERENCIA. Para este servicio llame usted a la Interurbana.

VEASE AL DORSO UNA NOTA DE SUMO INTERES

DE SUMO INTERES PARA

LOS SEÑORES ABONADOS

Para evitar a nuestros abonados las posibles molestias del cobro a domicilio, con la obligada repetición de visitas y avisos si no están en casa cuando se presentan nuestros cobradores, esta Compañía ha implantado las dos maneras siguientes de pagar sus recibos, además de la ya referida:

Primera. Por medio de un Banco donde tenga cuenta corriente. La Compañía se encarga de presentar los recibos directamente al Banco. Bastará que los señores abonados a quienes convenga este procedimiento nos den su conformidad por teléfono y autoricen al Banco a efectuar sus pagos.

Segunda. Efectuar el pago en nuestras oficinas, donde tendremos el recibo correspondiente a su disposición, después de haberles comunicado su importe por teléfono. Bastará que los señores abonados nos indiquen su conformidad como en el caso anterior.

En cualquiera de los dos casos el aviso telefónico debe darse a nuestra Central.

A la COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL de ESPAÑA

DEBE

1º Junio 1.937

El impuesto del Timbre
satisfecho en metálico

42

"La Protectora" La Mancha

Orgaz, 1

Mora

15,--

Ptas. Cuota servicio urbano.

Servicio urbano del mes de la fecha.

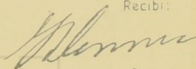
» interurbano, según nota adjunta.

Anuncios (incluido Timbre).

Otros conceptos, según nota adjunta.

Ptas. en total

Recibi:



Tesorero General

Desde su teléfono puede usted celebrar conferencias interurbanas e internacionales sin necesidad de constituir depósito. Si desea celebrar una conferencia interurbana con una persona que no tiene teléfono, puede usar el AVISO DE CONFERENCIA. Para este servicio llame usted a la Interurbana.

VEASE AL DORSO UNA NOTA DE SUMO INTERES

Quando se consigne solamente la cuota del urbano
deberá tomarse ésta como importe del recibo

DE SUMO INTERES PARA
LOS SEÑORES ABONADOS

Para evitar a nuestros abonados las posibles molestias del cobro a domicilio, con la obligada repetición de visitas y avisos si no están en casa cuando se presenten nuestros cobradores, esta Compañía ha implantado las dos maneras siguientes de pagar sus recibos, además de la ya referida:

Primera. Por medio de un Banco donde tenga cuenta corriente. La Compañía se encarga de presentar los recibos directamente al Banco. Bastará que los señores abonados a quienes convenga este procedimiento nos den su conformidad por teléfono y autoricen al Banco a efectuar sus pagos.

Segunda. Efectuar el pago en nuestras oficinas, donde tendremos el recibo correspondiente a su disposición, después de haberles comunicado su importe por teléfono. Bastará que los señores abonados nos indiquen su conformidad como en el caso anterior.

En cualquiera de los dos casos el aviso telefónico debe darse a nuestra Central.

Este recibo no justifica el pago de los correspondientes recibos anteriores pendientes de abonar a la fecha del presente recibo.

FUNDACIÓN ANASTASO DE GRACIA

1 FÁBRICA DE TEJAS, LADRILLOS Y BALDOSAS, VENTA DE ARENA 1

ATILANO MILLAS

MAESTRO ALBAÑIL

Castillo, 51.—MORA (Toledo)



Se D. Sociedad Protectora Debe.

FECHAS.			PRECIO DEL 100	IMPORTE	
MES	DÍA			Pesetas	Cts.
		28 de Junio de 1927			
Wallo	17	115 ladrillos dobles	16	28	00
"	"	3 00 Tejas	10.50	31	50
"	18	625 Ladrillos	8.50	53	10
"	22	550 " "		46	75
"	26	4 00 Tejas		42	00
Junio	23	1/2 metro de arena		4	00
				<hr/>	
				Total — 209.35	
Recibido de Millas					

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA ELECTRO-MECANICO

ERMINIANO CANO

Taller: Villar, 9

Correspondencia: Convento, 2

MORA (TOLEDO)

~~SR. D.~~ Sociedad Protectora

DEBE:

DIA	MES	CONCEPTOS	PRECIO	PESETAS	CTS.
		7 Tirantes de 15 pies uno	9'50	66	50
		23 Cabrias de 7''' uno	2	46	00
		Quile y medio de Puntas de 100 y de 50 milímetros	3'75	3	75
		Serrar los tirantes acer canecillos y labrar correas y mahanbrar tablas del alero	8'50	8	50
		Un Pilarote de madera para la escalera	7'25	7	25
		Una Puerta de Cristales quadriqulada sin erraje ni cristal	42	42	00
		una puerta para la des pensa de la esca lera enrrasada	12	12	50
		Total pesetas		186	50

En caso de intervención judicial, el comprador se somete a los Tribunales de esta plaza.

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

TEJAR

PABLO NUÑEZ

MORA (TOLEDO)

Sr. D.

Sociedad Protectora

DEBE:

MES	DIA	de	de 193	PRECIO	Pesetas	Cts.
<i>Mayo</i>		<i>dos</i>	<i>de</i>	<i>8,50</i>	<i>59</i>	<i>50</i>
		<i>Salditos</i>	<i>de</i>		<i>59</i>	<i>50</i>
		<i>Ratos</i>				
		<i>Pablo Nuñez</i>				
		<i>Mora 30 Junio 1939</i>				

MADERAS
CEMENTOS
MOSAICOS
BALDOSINES
CAÑIZOS Y
RASILLAS

∴ Jaime Pérez Curbelo ∴

Mora 23 de Junio de 1937
(TOLEDO)

Sr. Sociedad Protectora

DEBE

IMP. DE M. MAESTRO. - MORA.

MES	DIA		PRECIO	PESETAS	CTS.
Mayo	20	9 varas de 1 x 9 - 7 pies 2/2	3.25	29	25
Junio	4	3 tapias cañiso de 1.10 m/	2.75	8	25
"	"	1 " " " 1.20 "			3
			Total	40	50

Centro Documental
Archivo

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

HIERROS ■ FERRETERÍA ■ METALES

VIDRIOS PLANOS Y ARTÍCULOS DE SANEAMIENTO

Hija de Adrián Hernández

TELÉFONO 19

Mora (Toledo) 1 de Junio de 1937

Sr. Idad Protectora

Debe:

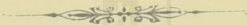
(TREINTA DÍAS FECHA)

Mes	Día		PRECIO	Pesetas	Cts.
Mayo	19	2 plis puntis	5	10	
"	"	700 gr clavos chilla	3	2	10
"	"	1 " " "		3	
"	"	20 pl plectrin	1	20	
"	29	6 pinapudof	20	1	20
"	"	2400 K, pino pl		24	0
Junio	8	6 pinapudof	29	1	50
"	"	2 " "	20	0	40
Mr.				40	60

AG FITEI

UNION ANASTASIO DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA



Socorro cobrado por el socio D. *Hernández*
de Pedro Rey Garcia

Cartilla número *1200*, Por su defu-
cion días *50* pesetas *—* cénts.

Mora *29* de *Junio* de 193*7*

EL INTERVENTOR,

EL SECRETARIO,

Dieciséis Lopez y Garcia

IMP. DE M. MAESTRO, S.A. S.A.

SOCIEDAD PROTECTORA

SOCIEDAD PROTECTORA



Socorro cobrado por el socio D. *Adoración*
Casasola Molero

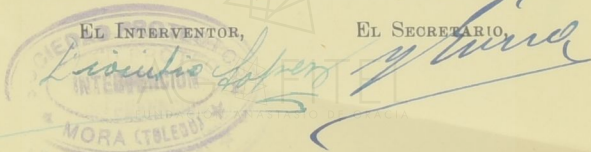
Cartilla número *1943* „ *Periodo de*
40 días *10* pesetas *—* cénts.

Mora *23* de *Junio* de 193*7*

EL INTERVENTOR,

EL SECRETARIO,

Licencio Lopez y Luna



SOCIETY PROTECTORA

Núm.

131

Póliza

Central Eléctrica "EL TAJO"

Victoria, 1. - MADRID

RED DE MORA

DON

Sociedad Protectora

DOMICILIO

Organ 2

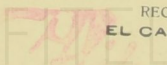
DEBE:

	Pesetas	Cts.
Por alumbrado a tanto alzado para 40 lamp. ^{as}	124	25
Por kilovatios, a Ptas. kilovatio		
Por		
Del 18 de Octubre al 18 de Noviembre } Poliza	0	15
Por 17 por 100 impuesto para el Tesoro	21	15
Por 30 por 100 impuesto Municipal	6	35
TOTAL PESETAS	151	90



MADRID

31 DIC. 1936



RECIBI:
EL CAJERO,

Núm. 3.130

Póliza

Central Eléctrica "EL TAJO"

Victoria, 1. - MADRID

RED DE MORA

DON Sociedad Protectora

DOMICILIO Ozgar nº 2

DEBE:

Por alumbrado a tanto alzado para 40 lamp^a
 Por kilovatios, a Ptas. kilovatio
 Por (medio mes)
15 Dhs al 31 Dhs Soliza

Pesetas	Cts.
62	15
0	15
10	60
3	15
76	05

Por 17 por 100 impuesto para el Tesoro
 Por 30 por 100 impuesto Municipal

TOTAL PESETAS

RECIBI:
EL CAJERO,



MADRID 31 DIC. 1936

AG FITELE
FUNDACIÓN ANASTASIO DE ESTACIA

Núm. 2912

Póliza _____



Central Eléctrica "EL TAJO"

Victoria, 1. - MADRID

RED DE MORA

Salda. Inspección
Orzaga 2

ICILIO _____

DEBE:

Por alumbrado a tanto alzado _____

Por _____ kilovatios, a Ptas. _____ kilovatio

Por *e. m.* _____

Por 17 por 100 impuesto para el Tesoro _____

Por 30 por 100 impuesto Municipal _____

TOTAL PESETAS _____

Pesetas	Cts.
	8 -
	4
	138
	42
	995

RECIBÍ:
EL CAJERO,

MADRID

31 MAR. 1937

AG. FITE
ANASTASIO DE GRACIA

Hilva

Núm. 2.734

Póliza _____

Central Eléctrica "EL TAJO"

Victoria, 1. - MADRID

RED DE MORA

*Solad. Protectora
Caja de Pensiones*

CILIO

DEBE:

Por alumbrado a tanto alzado

Por kilovatios, a Ptas. kilovatio

Por *6.0 m.* *Documental*

..... *Archivo*

..... *7-*

Por 17 por 100 impuesto para el Tesoro

Por 30 por 100 impuesto Municipal

TOTAL PESETAS

Pesetas Cts.

Pesetas	Cts.
	8-
	0
	1 38
	42
	9 95

RECIBI:
EL CAJERO,

Silva

MADRID

28 FEB

AG F FILL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



Núm. 2511

Póliza _____

Central Eléctrica "EL TAJO"

Victoria, 1. - MADRID

RED DE MORA

*Sdad. D.º de Letona
Oropesa Mancha*



DEBE:

Por alumbrado a tanto alzado
Por kilovatios, a Ptas. kilovatio
Por *2.º m.º*
.....

Por 17 por 100 impuesto para el Tesoro
Por 30 por 100 impuesto Municipal

TOTAL PESETAS

Pesetas	Cts.
	8.
	4
	158
	42
	995

RECIBÍ:
EL CAJERO,

MADRID

31 ENE. 1937

AG FITE *Silva*
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



2287

Póliza

Central Eléctrica "EL TAJO"

Victoria, 1. - MADRID

RED DE MORA

DON

DOMICILIO

*Señal Protectora
Caja de Pensiones
Orgaz*

DEBE:

Por alumbrado a tanto alzado

Por kilovatios, a Ptas. kilovatio

Por

e. m. e

Por 17 por 100 impuesto para el Tesoro

Por 30 por 100 impuesto Municipal

TOTAL PESETAS

Pesetas	Cts.
	<i>9.</i>
	<i>4</i>
	<i>198</i>
	<i>42</i>
	<i>998</i>

RECIBÍ:

EL CAJERO,

MADRID

31 DIC. 1936

AG. FITEL
Asociación Anastasio de Gracia
Hilva

Núm. 2.079

Póliza _____

Central Eléctrica "EL TAJO"

Victoria, 1. - MADRID

RED DE MORA



Solad. Protectora

CILIO

Orzagay - Mancha

DEBE:

Por alumbrado a tanto alzado _____

Por kilvatios, a Ptas. _____ kilovatio

Por _____

Pesetas	Cts.
	8-
	128
	42
TOTAL PESETAS	995

Por 17 por 100 impuesto para el Tesoro _____

Por 30 por 100 impuesto Municipal _____

TOTAL PESETAS _____

RECIBÍ:
EL CAJERO,

MADRID

30 NOV. 1936



Hilva

